



**Coordinación
Municipal de
Protección Civil
y Bomberos**

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE PROTECCIÓN CIVIL ZAPOPAN.**

En la ciudad de Zapopan Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 19 de octubre del año 2015 dos mil quince, en las instalaciones del Salón de Expresidentes, de la Presidencia Municipal de Zapopan, con domicilio en Avenida Hidalgo número 151, Zapopan Centro, se llevó a cabo la instalación del **Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Zapopan**. Presidió y coordinó dicha sesión el **Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro**, Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco, en calidad de Presidente, el **Comandante Sergio Ramírez López**, Coordinador Municipal de Protección Civil del Municipio de Zapopan, en su calidad de Secretario Técnico y el **Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez**, Secretario del Ayuntamiento, en su carácter de Secretario Ejecutivo. Contando con la presencia de los siguientes Consejeros:



Coordinación Municipal
de Protección Civil y Bomberos
Dr. José Luis Farah N. 460
Col. Mila de los Dolores, CP. 45100
Zapopan, Jalisco, México
33 18 22 03

Regidora Myriam Paola Abundiz Vázquez, Presidenta de la Comisión de Movilidad y Conurbación.

Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos.

Dr. José Luis López Padilla, Director General del O. P.D. Servicios de Salud Zapopan.

Lic. Alicia García Vázquez, Directora del DIF Zapopan.

Lic. Alfredo Israel Martín Ochoa, Director de Medio Ambiente de Zapopan.

Ing. David Miguel Zamora, Director de Obras Públicas de Zapopan.

C. Héctor Alfonso Ortiz Lugo, Presidente de la Provincia Jalisco de la Asociación de SCOUTS de México.

C. René Antonio Gómez de Ávila, Superintendente de la Zona Metropolitana Hidalgo, Representante de la Comisión Federal de Electricidad.

C. Jaime Rivas Brambila, Subdelegado Estatal de Cruz Roja Mexicana en Jalisco.

Dr. Yannick R. A. Nordin Servin, Secretario Técnico del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, Representante de la Secretaría de Salud.

C. Francisco Rodríguez González, Representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara.

Dr. Leonel Gerardo Ruiz Pory, Coordinador Estatal del Programa de Seguridad y Emergencia de la Secretaría de Educación.



**Coordinación
Municipal de
Protección Civil
y Bomberos**

C. Cesar Barba Delgadillo, Representante de la Universidad de Guadalajara.

Lic. Alfonso Tostado González, Representante de la Cámara de Comercio de Guadalajara.

Ing. Eduardo Guzmán Pérez, Representante de la Comisión Nacional del Agua, Protección a Infraestructura y Emergencias.

Coronel Diplomado de Estado Mayor Antonio Ramírez Escobedo, Comandante del Cuarto Batallón de Ingenieros de Combate, con sede en Zapopan, Jalisco.

Ing. Fernando Rodríguez Morales, Coordinador de Logística, Representante de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco.

C. Manuel Jiménez López, Representante Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado.

C. Juan Carlos Román, Representante del Instituto Tecnológico de Monterrey.

Ing. Francisco Ramos Padilla, Representante de la Universidad del Valle de Atemajac.

Existiendo el quórum a que refiere el artículo 27 del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Zapopan, se procede al desahogo de esta sesión de conformidad con el siguiente orden del día:

- I.- Bienvenida a los Participantes de la Reunión.
- II.- Presentación de los Miembros del Presídium.
- III.- Palabras del Alcalde Municipal e Instalación del Consejo.
- IV.- Propuesta de Trabajo del Consejo Municipal a Cargo del Coordinador Municipal de Protección Civil.
- V.- Participación de los Miembros del Consejo Municipal.
- VI.- Sesión de Acuerdos y Compromisos.
- VII.- Asuntos Varios.

Acto seguido se procedió al desahogo del Primer Punto del Orden del Día consistente en **Bienvenida a los Participantes de la Reunión**, por lo que en uso de la voz el **Presidente** señaló lo siguiente:

<Muy buenos días, me da mucho gusto darles la bienvenida a esta su casa para la instalación de este consejo Municipal de Protección Civil, es un honor para nosotros el poder contar con su participación, una participación desinteresada, que lo único que busca es contribuir en el mejoramiento de las condiciones de la protección de la ciudadanía en general, el día de hoy estamos haciendo esta instalación formal del órgano garante de que las condiciones de Protección Civil en el Municipio se den de una forma adecuada y quiero asegurarles que para nosotros este Consejo no es de membrete, es un Consejo en el cual queremos tomar en cuenta, queremos escucharlos y poder tener las reuniones que nos marca el reglamento, no solamente en las fechas indicadas, sino adicionalmente poder tener algunas otras



Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos

más, para poder ir corriendo los procesos y recomendaciones que ustedes nos tengan.>>

Siguiendo con el Orden del Día se atendió el segundo punto, consistente en la **Presentación de los Miembros de la Presidium**, por lo que el **Presidente** manifestó:

<<Si me lo permiten creo que la mejor forma de poder hacer la presentación y de dirigimos y conocernos todos, será el poder hacer una auto presentación, si les parece bien, así lo generamos, le pido al Secretario General del Ayuntamiento a Ricardo Rodríguez poder iniciar con la presentación, Ricardo por favor>>

En atención a lo anterior cada uno de los presentes procedió a hacer el uso de la voz, para presentarse.

Gobierno de **Zapopan**

Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos
Dr. José Luis Forabon 460
Col. Vía de los Bienes CP 45100
Zapopan, Jalisco, México
36 18 22 63

<<Ricardo Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo de este Consejo>>

<<Héctor Ortiz, Presidente de la Provincia Jalisco de la Asociación de SCOUTS de México>>

<<Paola Abundíz, Regidora y Presidenta de la Comisión de Movilidad y Conurbación>>

<<Xavier Marconi Montero, Regidor Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos>>

<<René Antonio Gómez de Ávila, Superintendente de la Zona Metropolitana Hidalgo de la Comisión Federal de Electricidad>>

<<José Luis López Padilla, Director General del O. P.D. Servicios de Salud Zapopan>>

<<Jaime Rivas Brambila, Subdelegado Estatal de Cruz Roja Mexicana en Jalisco>>

<<Yannick Nordín, Secretario Técnico del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, en representación del Secretario de Salud>>

<<Francisco Rodríguez González, representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara>>

<<Leonel Gerardo Ruiz Pory, Coordinador Estatal del Programa de Seguridad y Emergencia de la Secretaría de Educación>>

<<Juan Pablo Marques, Coordinador del Departamento de Seguridad y Protección Civil de la Secretaría de Educación>>



Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

<<Cesar Barba Delgadillo, en representación general del Rector de la Universidad de Guadalajara>>

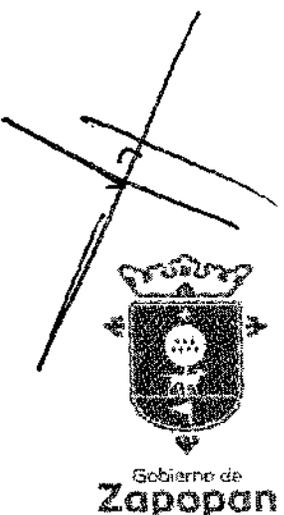
<<Christian René Gómez Santos, Unidad de Protección Civil de la Universidad de Guadalajara>>

<<Alicia García Vázquez, Directora del DIF Zapopan>>

<<Alfredo Martín, Titular de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Zapopan>>

<<Alfonso Tostado, represento a la Cámara de Comercio de Guadalajara>>

<<Ingeniero Eduardo Guzmán Pérez, Comisión Nacional del Agua, Protección a Infraestructura y Emergencias>>



Gobierno de **Zapopan**

<<Sergio Ramírez López, Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan, Jalisco>>

Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos
Dr. José Luis Fargle N. 460
Cul. Villa de los Escobedo, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
33 18 22 03

<<Coronel Diplomado de Estado Mayor Antonio Ramírez Escobedo, Comandante del Cuarto Batallón de Ingenieros de Combate, con sede en Zapopan, Jalisco>>

<<Manuel Jiménez, Superintendente de Operaciones del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado>>

Una vez desahogado el punto anterior se atiende el Tercer Punto del Orden del Día, el cual consiste en **Palabras del Alcalde Municipal e Instalación del Consejo**, por lo que en uso de la voz el **Presidente** expresó:

<<Quiero comentarles algo de lo que sucedió posterior a la elección del pasado Junio, en la conformación de los equipos de trabajo, una de nuestras mas grandes convicciones fue integrar a personas con el perfil debido para cada una de las áreas, nos preocupaba mucho por supuesto quien estaría al mando de la Comisaría General de Seguridad Pública, pero de igual manera nos preocupaba mucho quien estaría al frente de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, por lo tanto nos dimos a la tarea de encontrar especialistas en el tema, por supuesto las campañas habían quedado atrás y había una convicción de integrar sin perfiles de colores, ni de ningún otro compromiso mas que no fuera el tener a la persona idónea para encabezar esta área, nos dimos a la tarea de entrevistar a una muy buena cantidad de personas a tener entrevistas con especialistas en materia de Protección Civil, sin duda y lo reconozco públicamente el Mayor Trinidad López Rivas fue un extraordinario apoyo para nosotros, que nos contribuyo a recomendar perfiles adecuados, a tener algunas medidas necesarias desde inicio de la administración y dimos con la persona que sin duda lleno el perfil que nosotros estábamos buscando y me refiero al Comandante Sergio Ramírez, una persona con amplia experiencia, que tiene todo el respaldo de la Administración Municipal, de su Presidente Municipal porque sabemos que las condiciones en las cuales encontramos el área son bastante malas, alrededor del treinta por ciento del parque vehicular no funcionaba, el equipamiento que tiene el personal es verdaderamente

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos

[Handwritten signature]

de dar vergüenza, la capacitación que ha recibido el personal en los últimos años lo mismo, pero afortunadamente en base a una política transversal hemos podido ir mejorando poco a poco las condiciones dentro de Protección Civil.

Había un gran reto a inicio de la administración, tan solo habían transcurrido once días cuando tuvimos la Romería que tuvo una asistencia de aproximadamente un millón y medio de personas y muchos pensaban que nosotros no íbamos a poder cumplir con esta encomienda, de brindar condiciones de seguridad a la ciudadanía, pero afortunadamente en base al trabajo de personas con conocimiento, con vocación de servicio como es el caso del Comandante y como lo es de muchísimos servidores públicos de Zapopan, logramos sacar este reto adelante, por supuesto que también influyo el buen comportamiento de la ciudadanía, de los peregrinos que se comportaron extraordinariamente bien, pero hoy es una convicción personal poder tener condiciones históricas incluso, en materia de Protección Civil, he pedido al Comandante Sergio Ramírez, el que pueda elaborar una lista con los pendientes que se necesitan para que nuestro personal trabaje con condiciones adecuadas, el Secretario General del Municipio área de la que depende Protección Civil y Bomberos también tiene estas indicaciones de dar el total apoyo, yo quiero finalmente agradecerles a ustedes por que este trabajo lo están realizando voluntariamente, en beneficio de la ciudadanía de Zapopan y esto es de admirarse, de reconocerse, sean todo ustedes bienvenidos y cuenten con el trabajo de un servidor para tener mejores condiciones para nuestra Coordinación de Protección Civil y Bomberos>>

En relación al Punto Cuatro del Orden del Día, consistente en la **Propuesta de Trabajo del Consejo Municipal a Cargo del Coordinador Municipal de Protección Civil**, el Presidente cedió el uso de la voz al Comandante Sergio Ramírez, **Secretario Técnico**, quien señaló lo siguiente:

<<De nuevo buenos días a todos, bienvenidos, el primer punto que es importante resolver es la conformación y la integración del Consejo Municipal de Protección Civil y en este sentido quiero establecerles, de manera inicial, palabras más, palabras menos, el Consejo Municipal es el órgano rector en materia de Protección Civil a nivel municipal, el sistema municipal de Protección Civil lo integramos todos nosotros y las instituciones que nos representan, como antecedente tras los sismos del 85 y al verse las capacidades de respuesta de los diferentes niveles de gobierno rebasadas, se crea el Sistema Nacional de Protección Civil y una de las cosas que se constituyen a raíz de esto, son los Sistemas Estatales y Municipales de Protección Civil, en los Sistemas Municipales existe un Consejo que es el que regula, el que establece las políticas en materia de Protección Civil a nivel Municipal, es un trabajo que tenemos pendiente como Municipio tenemos entendido que hace varios años no hay sesiones del Consejo Municipal de Protección Civil, tenemos algunos pendientes importantes que los estaremos abordando a continuación:

El Consejo Municipal de Protección Civil es el Órgano Ejecutivo de consulta en la materia que convoca, integra y coordina las acciones y esfuerzos de los sectores

[Handwritten signature]



**Coordinación
Municipal de
Protección Civil
y Bomberos**

[Handwritten signatures and scribbles]

públicos, social y privado en beneficio de la población del municipio, ante situaciones de alto riesgo, siniestro o desastre, en las fases de prevención, auxilio y recuperación o restablecimiento.

El Consejo Municipal determinará, por los menos una vez al año durante su gestión, que se efectúe la Semana Municipal de Protección Civil como un evento institucional durante la cual se promoverá la cultura de protección civil.

El Consejo Municipal de Protección Civil establecerá los criterios para la premiación y entrega de reconocimientos a los elementos y voluntarios que se hayan destacado en el año, por sus méritos, desempeño, heroísmo o sacrificio a favor de la sociedad, en su actividad permanente u ocasional, bajo las consideraciones que para esos efectos indiquen dicho órgano consultivo.

Para tal efecto, el Director de Protección Civil presentará a consideración del Consejo, la propuesta correspondiente que incluya las acciones, eventos, presupuestos y en general toda la información para la realización de esta actividad.

Coordinación Municipal
de Protección Civil y Bomberos
Dr. José Luis Parafé N. 469
Col. Villa de los Briseles, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
SS 18 22 03

Quienes integran el Consejo Municipal de Protección Civil, es el Presidente Municipal, en su carácter de Presidente del Consejo, el Secretario General, en su carácter de Secretario Ejecutivo, el Director General de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, en su carácter de Secretario Técnico, los Consejeros, que serán representados por un Regidor de cada una de las siguientes Comisiones Colegiadas y Permanentes: Ecología, Saneamiento y Acción Contra la Contaminación Ambiental, de Gobernación y de Seguridad Pública, Protección Civil y Tránsito, como ven tenemos trabajo en el tema de reglamentación en materia de la actualización del Reglamento Municipal de Protección Civil, en la integración del Consejo Municipal de Protección Civil también está un Regidor de cada una de las fracciones representadas en el Ayuntamiento que no estuvieran ya integrados en algunas de las Comisiones, los titulares o representantes de las dependencias y organismos de los sectores público, social y privado, que estamos representados la mayoría en esta reunión y crea dos aspectos, uno es el Comité Municipal de Emergencias y es las diferentes comisiones del Consejo Municipal de Protección Civil, estos se crean con el objeto de que ante una situación de emergencia se pueda constituir el órgano ejecutivo del Consejo Municipal de Protección Civil, igual solicitar las declaratorias de emergencia correspondientes y organizar la respuesta con todos los recursos a nivel municipal necesarios para poder atender esta situación de emergencia.

El Comité Municipal de Emergencias es el órgano ejecutivo del propio Consejo, que se integrará ante la ocurrencia de cualquier situación de alto riesgo, siniestro o desastre, para el análisis de ésta y la toma de decisiones sobre las acciones a ejecutar así como el determinar los recursos a emplear para declarar, en su caso la emergencia, cuando existan cualquiera de las condiciones mencionadas con anterioridad. El Comité Municipal de Emergencia, como órgano ejecutivo del Consejo Municipal, estará integrado por el Presidente del Consejo Municipal, el Secretario Técnico, el Secretario Ejecutivo del Consejo y por los demás integrantes

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]



Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos

[Handwritten signature]

del Consejo Municipal que se requieran a sugerencia del Presidente del Consejo conforme a las necesidades de la emergencia.

Las comisiones del Consejo Municipal de Protección Civil, para la óptima instrumentación de las acciones en materia de protección civil que corresponde desarrollar al Consejo Municipal, se integrarán comisiones de trabajo, las cuales podrán ser permanentes y/o temporales; deberán considerar en primer instancia los riesgos y emergencias que pueden generar los fenómenos perturbadores en el municipio con el fin de que los trabajos que se realicen coadyuven en la materialización de la protección civil.

Las comisiones se integraran por un coordinador y los consejeros afines a las actividades de cada comisión, cada comisión definirá su programa de trabajo, lugares, días y horas en que se efectuaran sus reuniones, los trabajos y métodos que consideren más apropiados para desarrollar sus tareas.

La primera de estas comisiones es la Comisión de Investigación de Fenómenos Perturbadores, que tiene como objetivo el estudio de los diversos fenómenos respecto a su origen, efectos, técnicas y procedimientos para su monitoreo y predicción, además de aportar las medidas para su control y mitigación, a fin de fortalecer y efficientar los diversos programas y acciones de prevención y auxilio a la población ante cualquier ocurrencia.

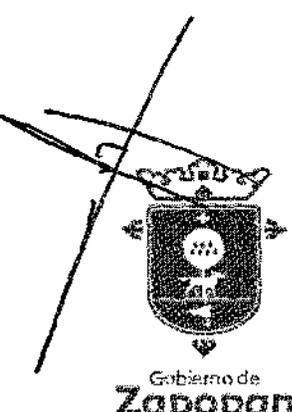
La propuesta para integrar esta comisión es que el Coordinador sea la Coordinación Municipal de Protección Civil y que los miembros de esta comisión sean:

- Universidad de Guadalajara.
- Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.
- Universidad Autónoma de Guadalajara A. C.
- Instituto de Estudios Superiores de Occidente.
- Universidad del Valle de Atemajac.
- Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (TEC).
- Universidad Panamericana.
- Federación de Colegios de Profesionistas del Estado de Jalisco.
- Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

La Comisión de Educación y Capacitación tiene como objetivos desarrollar y presentar propuestas para fomentar la participación activa y responsable de la población en la adopción de una cultura de autoprotección; difundir en los diversos sectores las medidas de seguridad que se deberán adoptar ante la ocurrencia de cualquier siniestro a fin de evitar o mitigar el impacto social, cultural, económico y político que estos puedan generar.

La propuesta para integrar esta Comisión es como Coordinador la Coordinación General de Construcción de la Comunidad y los miembros serian:

- Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.



Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos
Dr. José Luis Farfán N. 460
Col. Villa de los Petenes, CP. 45100
Zapopan, Jalisco, México
36 18 22 03

[Large handwritten signature on the left side of the page]

[Handwritten signature on the right side of the page]

[Handwritten signature on the right side of the page]

[Handwritten signature on the right side of the page]

[Handwritten signature on the right side of the page]

[Handwritten signature at the bottom of the page]



Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos

- La Unidad Estatal de Protección Civil del Estado de Jalisco.
- Dirección de Participación Ciudadana.
- Dirección de Educación.
- Dirección de Cultura.
- Las Universidades que integran la comisión anterior.
- Asociación de Scouts de México, A.C.

[Handwritten signatures and scribbles]

La Comisión de Comunicación Social, tiene como objetivo principal proponer y establecer mecanismos, sistemas y procedimientos idóneos para alertar a la población civil ante situaciones de emergencia, además de difundir las normas de comportamiento y recomendaciones, evolución de la emergencia así como las instrucciones necesarias en caso de evacuación durante la ocurrencia de algún fenómeno perturbador.



La propuesta para integrar esta comisión, es la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación y los miembros:

Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos
Dr. José Luis Farab N. 460
Col. Villa de los Señores, CP 46100
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 03

- Medios de Comunicación establecidos en el Municipio con cobertura a nivel metropolitano.
- Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.
- Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.
- Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.
- Centro integral de Comunicaciones del Gobierno del Estado.

La Comisión de Seguridad y Orden Público, su propósito primordial es proponer las medidas de seguridad que deban adoptarse, así como los dispositivos que permitan garantizar en las áreas de riesgo o siniestro el orden público, impedir la comisión de delitos patrimoniales y proteger la vida e integridad física de las personas, sus derechos y garantías constitucionales.

La propuesta para esta comisión, como coordinador es la Comisaría General de Seguridad Pública y los miembros:

- Fiscalía General del Estado.
- Secretaría de Movilidad.
- Secretaría de la Defensa Nacional.
- Policía Federal.

La Comisión de Salud, tiene a su cargo la materia de administración sanitaria, a fin de actualizar y aportar los conocimientos necesarios para la implementación de los avances tecnológicos aplicables en la materia, además de optimizar con estos, la atención y auxilio de la población en caso de desastre.

Como Coordinador se propone a los Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y los miembros:

- Cruz Roja Mexicana.

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]



Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos

- Las Universidades.
- Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.
- Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.

[Handwritten signature]

La Comisión de Marco Jurídico tiene como objetivo principal proponer la creación, modificación y aplicación de los instrumentos jurídicos que sean necesarios adoptar a fin de que contribuyan al fortalecimiento de la estructura del Sistema Municipal de Protección Civil, con apego al orden constitucional, además de proponer la reglamentación en materia de las diversas actividades humanas que permitan y garanticen la seguridad de la población ante calamidades de distintos orígenes.



Para esta comisión se propone como coordinador a la Sindicatura y como miembros:

- Secretaria General.
- Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil.
- Las Universidades.
- Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.
- Federación de Colegios de Profesionistas del Estado de Jalisco, A. C.
- Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
- Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.
- Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.

Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos
Dr. José Luis Farfán S.L. 459
Col. Villa de los Beltranes, CP. 45100
Zapopan, Jalisco, México
33 18 27 05

[Handwritten signature]

La Comisión de Organización Participación y Asistencia Social tiene como finalidad proponer mecanismos y acciones que permitan concentrar y motivar la participación de la población civil de manera organizada, humanitaria y responsable, para coadyuvar ante la ocurrencia de cualquier siniestro, en las acciones de asistencia de carácter social.

La propuesta de integración es la Coordinación General de Construcción de la Comunidad y los miembros:

- Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.
- La Unidad Estatal de Protección Civil del Estado de Jalisco.
- Dirección de Participación Ciudadana.
- Dirección de Educación.
- Dirección de Cultura.
- Las Universidades que integran la primer comisión.
- Cruz Roja Mexicana.

La Comisión de Análisis y Emisión de Normas Técnicas en Materia de Protección Civil tiene como misión analizar y proponer los lineamientos que instrumenten acciones concernientes a la adopción de medidas de seguridad, que deban incorporarse como instrumentos eficaces en las diversas actividades industriales, comerciales, así como de la prestación de servicios, con el propósito fundamental de garantizar la protección de la población, sus bienes, entorno y funcionamiento de los servicios públicos elementales.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos

[Handwritten signatures and marks at the top right of the page]

La propuesta para crear esta comisión como coordinador es la Secretaria General, los miembros:

- Sindicatura.
- Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil.
- Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.
- Federación de Colegios de Profesionistas del Estado de Jalisco, A. C.
- Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
- Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.
- Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.



Gobierno de Zapopan

Estas son las comisiones, las actividades principales del Consejo Municipal de Protección Civil y el funcionamiento del Comité Municipal de Emergencias.

Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos
Dr. José Luis Parah N. 460
Col. Villa de los Belenes, CP. 45100
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 03

Hemos identificado una serie de áreas de oportunidad que nos van a permitir asignar ya trabajo a estas comisiones y que también nos van a permitir comenzar a desarrollar política pública en materia de Protección Civil que de algún modo hemos tenido descuidada.

Para esto se propone la modificación de diversos artículos del Reglamento Municipal y en general la modificación del Reglamento Municipal de Protección Civil, voy a tratar de explicar brevemente las causas de las propuestas, las fracciones XXIX y XXX del artículo 19 se deben a que el Municipio de Zapopan en el Reglamento Municipal de Protección Civil tiene la facultad de acreditar como consultores y capacitadores a particulares que pretendan ejercer esa función, la Ley General de Protección Civil y su Reglamento establecen como facultad al centro Nacional de Prevención de Desastres a través de la escuela Nacional de Protección Civil y lo que establezcan los reglamentos o las leyes estatales, la Ley Estatal de Protección Civil lo establece como una facultad de la Unidad Estatal de Protección Civil, esto nos ha generado conflictos, al momento de revisar el padrón de consultores, mas del cincuenta por ciento de los consultores acreditados en Zapopan es gente que trabaja dentro de la Institución, eso nos convierte en juez y parte y a los empresarios les genera una cantidad importante de problemas, vamos a con esto desalentar temas de corrupción y establecer protocolos de acercamiento también hacia la población.

Modificar el artículo 20 que nos permite modificar la estructura de la Institución, bien se crea la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, no se dota de un estructura adecuada para su operación, la propuesta es que se adopte un esquema organizacional en base al Sistema de Comando de Incidentes que actualmente existe el proyecto de norma para la implementación del Sistema de Comando de Incidentes, está en consulta jurídica y es en algunos meses que se estará publicando, que impacto tiene esto con la actividad que estamos desarrollando, el manejo de las emergencias tendrá que ser bajo este modelo organizacional, derivado ya de un norma oficial mexicana y lo que nosotros estamos proponiendo es que nuestro modelo organizacional nos permita que en operaciones

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos

[Handwritten signature]

ordinarias o en condiciones ordinarias trabajar con este modelo, para que ante cualquier situación de desastres no tengamos que utilizar un modelo diferente para el cual no hayamos desarrollado ni capacidades, ni experiencias.

Modificar la fracción VI del artículo 24, que habla del registro para los grupos voluntarios y para los consultores, esta es una de las funciones que también tiene el Consejo Municipal, lo único que se buscaría derogar es el tema del registro de consultores capacitadores.

La creación de un reglamento interno y de un reglamento de funciones que no existe en este momento dentro de la institución y para lo cual tenemos una propuesta ya, que estaremos turnando.

La adopción de los códigos 001 y 101 de NFPA, la NFPA es la Asociación Nacional de Protección contra el Fuego, de Estados Unidos y que en este momento es un organismo internacional de consulta en materia de prevención de incendios, la ley y el reglamento establecen que es nuestra responsabilidad supervisar las medidas de seguridad de todos los establecimientos, pero no dice con qué criterio técnico o legal tenemos que hacer ese trabajo, los códigos 101 y 01 hablan básicamente de dos aspectos, la seguridad humana y la seguridad contra incendios, y lo que nos va establecer y permitir es tener mecanismos claros de supervisión tanto para nuestros inspectores como para las personas que visitamos y evitar la interpretación de criterios particulares de cada uno de los inspectores, yo recuerdo anteriormente al visitar algunas empresas, tenían tres ganchos para los extintores, quizás ya muchos de ustedes lo hayan escuchado, pero un gancho era para la supervisión de la Secretaría de Trabajo, otro gancho más abajo era para la supervisión de la Unidad Estatal de Protección Civil y el otro gancho más abajo era para la supervisión de la Unidad Municipal de Protección Civil, porque, porque los criterios eran completamente diferentes, tenemos que homologar esto y la propuesta es que sea a través de estándares internacionales que nos permitan establecer criterios claros, tanto para la gente que supervisamos, como para nuestros inspectores.

La elaboración o la actualización del Atlas de Riesgos, el Atlas de Riesgos tiene más de cinco años que no se actualiza y en el caso de Zapopan, tenemos la complejidad en riesgos naturales más marcada, tenemos una serie de fracturas geológicas en la zona de Nextipac, en Lomas de la Primavera y no tenemos actualizado nuestro Atlas de Riesgo, este mecanismo de la integración del Consejo municipal de Protección Civil con sus diferentes órganos, la actualización del Atlas Municipal de Riesgos, nos van a permitir acceder a recursos de los fondos federales, tanto para la prevención de desastres como para la de desastres naturales, en este momento sería complicado que el Municipio pudiera acceder a estos recursos, porque no cuenta con los lineamientos legales necesarios para poderlos hacer.

La otra propuesta es establecer mecanismos para transferencia de riesgos, la Ley General de Protección Civil ya lo prevé, no existe ningún municipio a nivel nacional que tenga este tipo de mecanismos, cual es la propuesta, que a través del impuesto



Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos
Dr. José Luis Farah N. 460
Car. Vía de los Boleines, CP 45100
Zapopan, Jalisco, México
39 15 22 03

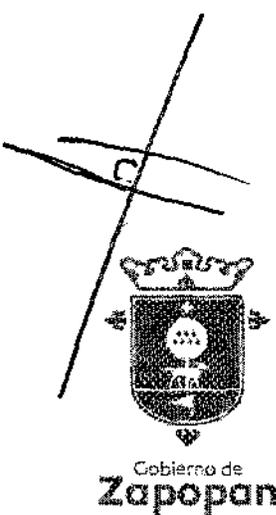
[Handwritten signatures]



**Coordinación
Municipal de
Protección Civil
y Bomberos**

[Handwritten signature]

predial se destine un parte para la adquisición de un seguro colectivo, que beneficie a todas las casas habitación en el Municipio de Zapopan, con qué objeto, tenemos que hacer trabajo previo, tenemos que determinar hacia que riesgos o emergencias o desastres tendría que cubrir este seguro, cuales son los que más se presentan, para evitar adquirir pólizas que no van a beneficiar, la Secretaria de Hacienda del Gobierno Federal y el Sistema Nacional de Protección Civil ya tienen trabajo previo, ya hay mucha infraestructura a nivel federal que está asegurada bajo este esquema y que permite que no se generen gastos extraordinarios para la atención de las emergencias, les pongo un ejemplo, pudiéramos tener una situación de emergencia en el municipio que impacte diferentes zonas, una de ellas pudiera ser la zona de Andares, aunque pudiéramos tener daños catastróficos la recuperación va a ser rápida, porque tienen acceso a este tipo de seguros, pero si esta misma situación se presenta en una zona habitacional, la posibilidad de esas personas de recuperar, tan siquiera de volver a la situación que se encontraban antes del siniestro va a ser muy complicada, entonces esa es la propuesta, desde emergencias como incendios, inundaciones o sismos, es una de las propuestas que pudiéramos incorporar este tipo de mecanismos de transferencia.



Coordinación Municipal
de Protección Civil y Bomberos
Dr. José Luis Parra N. 460
Col. Villa de los Beltranes, CP 45100
Zapopan, Jalisco, México
36 10 22 03

[Handwritten signature]

Hace cuatro años aproximadamente en coordinación con la Universidad de Guadalajara hicimos un estudio del comportamiento de las fallas geológicas en la Zona Metropolitana de Guadalajara, se colocaron cuatro estaciones sísmicas en diferentes puntos alrededor de la Zona Metropolitana y una de las cosas que se encontró es que en el eje que comprende la caldera en La Primavera a Colomos en los límites del los municipios de Zapopan y Guadalajara, se estaba generando actividad sísmica todos los días, cuando menos teníamos un sismo de escala tres, en escala Richter, que no son perceptibles para la población, pero estamos hablando de que estamos en una zona de sísmicamente activa, entonces es importante que contemplemos nuestra preparación para respuesta, para mitigación y transferencia de riesgos.

[Handwritten signature]

Otro de los aspectos es constituir los Comités Vecinales de Protección Civil, esto es un trabajo que ya estamos trabajando con la Dirección de Participación Ciudadana lo que buscamos es que como vecinos estén organizados, así como lo ha venido trabajando la policía con el tema de vecino vigilante que también lo hagamos en materia de Protección Civil, que no ayuden a identificar y de alguna manera evaluar los riesgos en sus colonias, que podamos darles entrenamiento para implementar su plan familiar de Protección Civil y podamos fortalecer los brigadistas comunitarios en cada una de las colonias.

[Handwritten signature]

Garantizar los tiempos de respuesta y atención a servicios de emergencia en promedios de cinco a quince minutos, esto es un reto muy importante para el Municipio y lo tendremos que establecer en plazos.

[Handwritten signature]

Constituir el Fondo Municipal de Desastres con los siguientes componentes:

- 1.- Garantizar el refugio y la atención a la población afectada;

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos

[Handwritten signature]

2.- Garantizar la operación del Sistema Municipal de Protección Civil, y cuando hablo del Sistema Municipal de Protección Civil hablo de todas las dependencias que están representadas en este Consejo, con qué objeto, garantizar ante una situación de emergencia la respuesta de las diferentes dependencias a la población y evitar estar buscando recursos para poder pagar desde combustible, desde alimentos, suministros para los albergues, suministros para los equipos de emergencia; y



Gobierno de Zapopan

3.- Otro componente es promover la participación del personal de Coordinación Municipal de Protección Civil en eventos de desastre en otras regiones del país o del mundo, que permitan generar experiencia en manejo y atención de riesgos, con qué objeto, que nuestro personal puede adquirir experiencia en situaciones de desastre en otros lugares, esperando que no se presente en nuestro Municipio, pero si se presenta que tengamos la capacidad operativa para poder responder, no seríamos la única dependencia que estaría haciendo esto, en el estado tenemos los ejemplos de diferentes dependencias que han estado participando en otros lugares, en otros regiones del país y del mundo y que han fortalecido mucho su operación.

Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos
Dr. José Luis Farah M. 469
Col. Villa de los Beltranes, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
33 18 22 03

En resumen estaríamos trabajando sobre estos ejes, muchos para poder desarrollar estos ejes vamos a requerir del apoyo de todos ustedes, vamos a requerir trabajar en equipo, integrar las diferentes comisiones, si así lo consideran necesario, para poder irle dando salida a estos puntos, el Reglamento de Protección Civil del Municipio de Zapopan es un reglamento noble, pero que todavía puede fortalecer la participación de la ciudadanía e integrar componentes de gestión de riesgos que no se han incorporado y que después de su publicación lo contemplo la Ley General de Protección Civil, necesitamos armonizar esa parte también con la Ley General de Protección Civil y es un tema pendiente que incluso el congreso del estado tiene de modificar la Ley de Protección Civil del Estado, podemos adelantarnos inclusive a esa parte, los lineamientos generales están establecidos, sería todo señor Alcalde>>

Posteriormente retomó la palabra el **Presidente**, señalando lo siguiente:

<<Muchas gracias comandante, a continuación dentro de nuestro orden del día esta la toma de protesta de todos ustedes, estoy seguro que muchos tienen comentarios que debemos aprobar estas propuestas, discutirlos y en su caso aprobar estas propuestas que están sobre la mesa, sin embargo no lo podemos hacer si ustedes todavía no han tomado protesta, entonces si me lo permiten los invito a ponerse de pie para tomarles protesta e iniciar formalmente, ¿Protestan ustedes desempeñar el cargo de Consejeros del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Zapopan, Jalisco, desempeñando las obligaciones que para tal efecto señala el Reglamento de Protección Civil de Zapopan, Jalisco?>>

A lo que los Consejeros presentes respondieron:

<<Si Protesto>>

[Handwritten signatures]



Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos

[Handwritten signature and scribbles]

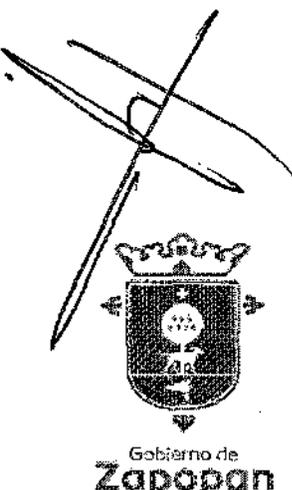
Por lo que el **Presidente** finalizó estableciendo:

<<De ser así que la sociedad se lo reconozca y de lo contrario que se los demande, muchas felicidades>>

A fin de desahogar el Punto Cinco del orden del día **Participación de los Miembros del Consejo Municipal**, el **Presidente** abre el micrófono para los comentarios y propuestas de los Consejeros.

En uso de la palabra el **Dr. Yanick Nordin, Representante de la Secretaria de Salud**, señaló: *<<No aparece la Secretaria de Salud en el Comité de Salud>>*

A lo que el **Presidente** señaló: *<<Gracias Yanick, para incorporarlo >>*



Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos
Dr. José Luis Farah N. 460
C. Villa de los Bómeros, C.P. 45100
Zapopan Jalisco, México
36 16 22 03

Posteriormente la **Lic. Alicia García Vázquez, Directora del DIF Zapopan**, agregó *<<En el caso del Comité de Asistencia Social creo que es importante incorporar al DIF, inclusive a nosotros de DIF Nacional y de DIF Jalisco nos piden que una persona a la que denominan ALCE este en contacto directo con Protección Civil, precisamente para conocer el protocolo de cuando haya algún desastre, como nos van a activar y como participar de manera transversal, gracias>>*

Héctor Alfonso Ortiz Lugo, Presidente de la Provincia Jalisco de la Asociación de Scouts de México, manifestó *<<Aprovechando el punto pedirle que a Scouts de México se le integre a la Comisión de Asistencia Social>>*

El **Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva**, estableció: *<<Gracias Presidente nada más para solicitar si fuera posible nos pudieran proporcionar la presentación a los integrantes del Consejo, para que cada quien en su área tenga la información que se requiere para poder estar mejor en los servicios y ponernos a la disposición de la Dirección para que a la brevedad se puedan instalar las comisiones que tengan que ver con los trabajos de la Comisión Colegiada y Permanente de Seguridad Pública, Protección Civil, para que podamos iniciar de inmediato con la presentación de las iniciativas que tienen que ver con las modificaciones reglamentarias y que ustedes tengan el marco jurídico adecuado para prestar mejor sus servicios, ojala a la brevedad lo pudiéramos hacer para que se pueda tratar en la siguiente sesión de Ayuntamiento>>*

Manuel Jiménez, Representante del SIAPA agregó *<<Por parte del SIAPA, nosotros hemos presentado ya en anteriores comités una propuesta para que los Ayuntamientos hagan mantenimiento en una serie de canales que cruzan por el Municipio, en el caso del Municipio de Zapopan tenemos el Arroyo Hondo, el Arroyo Garabato, el Arroyo Seco, que atraviesan muchas colonias y que año con año están causando desgraciadamente muertes por falta de protección, tenemos identificados en la zona metropolitana alrededor de 200 puntos, no son todos, puntos de riesgo en los cuales no hay ningún señalamiento y no hay ninguna protección en esos canales, les podemos proporcionar esta información y que la tomen en cuenta>>*

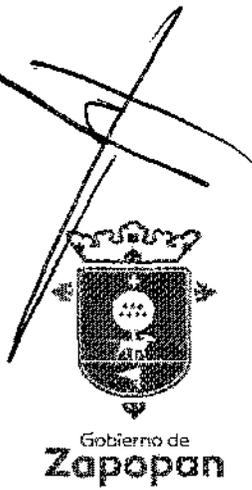
[Handwritten signature and scribbles]



Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos

[Handwritten signatures]

El Ing. Fernando Rodríguez, Representante de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos comentó: <<Aquí aunando a las observaciones que hace nuestro compañero de SIAPA, de igual manera a nivel estatal se tiene conformada la mesa de atención para la Cuenca del Ahogado y durante años que hemos estado trabajando, el único Municipio que nunca ha firmado su convenio con SEDER para que le proporcionen maquinaria para la limpieza de sus cauces ha sido Zapopan, entonces si sería conveniente se atendiera este punto y que pudieran contar con la maquinaria en su momento, creo que uno de los puntos a cubrir es que deberán de solicitársela a nuestro director general para que él lo turne a SEDER, entonces para que tengan conocimiento de esto>>



Gobierno de **Zapopan**

El Presidente finalizó señalando: <<Para que se incorporen al acta los comentarios de todos>>

Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos
Dr. José Luis Farah M. 460
Col. Villa de los Beltranes, CP. 45100
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 03

Por lo que ve al Punto Sexto del Orden del día, **Sesión de Acuerdos y Compromisos**, el Presidente, en uso de la voz manifestó:

<<Por lo tanto después de haber escuchado el plan de trabajo del Comandante, después de haber escuchado sus propuestas, son incorporaciones, pondría a consideración de ustedes, de los miembros de este Consejo Municipal de Protección Civil, las propuestas que ha presentado el Comandante Sergio Ramírez, quienes estén a favor, favor de levantar su mano por favor, aprobado por unanimidad>>

Finalmente a fin de desahogar el último punto del Orden del Día, denominado **Asuntos Varios**, el Presidente refiere:

<<El siguiente punto del orden del día serán asuntos varios, hemos tratado algunos asuntos varios ya, pero quisiera saber por parte de ustedes si existe algún otro tema que les gustaría tratar, se abre el micrófono a sus participaciones>>

Al respecto hizo el uso de la voz el **Coronel de Diplomado de Estado Mayor Antonio Ramírez Escobedo, Comandante del Cuarto Batallón de Ingenieros de Combate**, quien señaló: <<Muchas gracias señor presidente, primeramente yo quiero reconocer pues el ímpetu la gran importancia, el interés que el señor Presidente Municipal de aquí de Zapopan le da a este asunto de la Protección Civil y por supuesto también al Comandante Sergio Ramírez de su propuesta objetiva y clara de lo que se tiene que hacer, este reconocimiento va en el sentido de que pues la intención de adquirir materiales, herramientas, corregir el parque vehicular que esto es fundamental precisamente para poder actuar al final de cuentas en el momento que no queremos que ocurra, que nadie queremos que suceda, y obviamente la capacitación de los recursos humanos, que siempre el individuo debe tener la preparación y digamos que el adiestramiento, la reacción natural, de actuar con un protocolo sin necesidad de estarlo estudiando, revisando en ese momento, precisamente la capacitación y en este sentido yo creo que es algo fundamental

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



**Coordinación
Municipal de
Protección Civil
y Bomberos**

[Handwritten signatures and scribbles]

que se va a lograr, nosotros como fuerza armada le tenemos un profundo reconocimiento y un gran aprecio y hemos logrado mucho con la preparación de la Cruz Roja Mexicana y la Cruz Roja Internacional, porque, porque la Cruz Roja Internacional simplemente ha participado en todos los desastres del mundo, a través de la historia, y ellos cuentan con las lecciones aprendidas de que pueden ayudarnos, apoyarnos en todos los niveles y le reconozco yo al señor Rivas de que tenemos ahorita un curso precisamente de estructuras colapsadas y precisamente aquí en Zapopan, porque entendemos por lo que usted mencionaba Comandante que nuestra área también tiene un margen sísmico y dado una ciudad tan grande con muchos millones de habitantes no está por demás que tengamos la mayor cantidad de células preparadas en estructuras colapsadas, para algo que no queremos que ocurra nunca, pero que cuando ocurra pues ahí están las vidas que hay que rescatar, igualmente cuando concluyamos esta capacitación nosotros, la ponemos a sus ordenes del Municipio de Zapopan para poder colaborar y coordinarnos con esta capacitación.



Coordinación Municipal
de Protección Civil y Bomberos
Dr. José Luis Farfán N. 466
Col. Villa de los Beltranes, CP. 45100
Zapopan, Jalisco, México
39 18 22 03

Por nuestra parte considero muy muy importante la parte que señalaba el Comandante Sergio Ramírez de que se tiene que actualizar el Atlas de Riesgo, es el punto fundamental por el cual debemos de partir nosotros, el saber cuál es el riesgo, cual es la problemática y si dimensionamos como dice usted que tiene cinco años que no se actualiza es urgente que conozcamos de ello, en alguna reunión pasada en Protección Civil Estatal, cada Municipio el año pasado mencionó determinadas áreas o sectores de riesgo, sería bueno reconsiderarlo y hacer un trabajo de campo, hacer una verificación de campo, nos ponemos a disposición nosotros Secretaria de Defensa para colaborar y hacer ese recorrido por las zonas, por las áreas de riesgo y ahí va implícito no únicamente lo de SIAPA que decíamos ahorita, si no muchas otras áreas, muchas otras dependencias que tendrán problemáticas de ese carácter geológico, geográfico, drenaje, electricidad, no sé tantas cosas y dependiendo las capacidades, las posibilidades económicas o de gestión política vamos a hacer lo que corresponda y se tendrá que tener prioridades de riesgo en ese sentido y pues nos ponemos a la disposición.

[Handwritten signatures and scribbles]

Por último yo quiero mencionarles que la Secretaria de la Defensa Nacional a través de plan DN-XIII, siempre participa en todos los eventos en cualquier ámbito municipal, estatal, federal, lo que corresponda, con todos los recursos que dispongamos, sin necesidad de pedir autorización al propio Secretario o al Presidente según el actuar en el momento en que ocurra el incidente, por protocolo señalar que aunque no rebase las capacidades de todos modos basta una llamada telefónica, una coordinación y ahí estamos para colaborar.

[Handwritten signature]

Por mi parte como Comandante del Cuarto Batallón de Ingenieros, esta unidad tiene dos años aquí en Zapopan, Jalisco, era parte de una brigada de Ingenieros en la Ciudad de México, pero dada la problemática que se presentaba a nivel Nacional y los tiempos que se requerían para acudir al lugar del desastre natural, entonces el Secretario de la Defensa tuvo a bien determinar que se descentralizaran las unidades de ingenieros y es así que una se encuentra haya en Mérida para atender el asunto de la Península, otra unidad de ingenieros en Veracruz para los asuntos

[Handwritten signatures]



**Coordinación
Municipal de
Protección Civil
y Bomberos**

[Handwritten signature]

del Golfo, en Guerrero, específicamente en Chilpancingo por la problemática atípica que se presenta en Guerrero, y esta que está aquí a sus ordenes en Zapopan, Jalisco para atender los problemas que se den en los estados de Jalisco, Nayarit, Colima, Aguascalientes, Zacatecas, pero por ser la última unidad de ingenieros hacia el norte del país nos toca participar en La Paz y en todos los lugares donde se han presentado eventos, y aquí en Jalisco pues todos los eventos que se han presentado hemos estado participando en coordinación con autoridades de Protección Civil y todas las demás hay aquí, siempre coordinados.

Toda la logística con que yo cuento me gustaría presentárselas a ustedes, a todos los miembros del Consejo en próxima fecha que nos pongamos de acuerdo hora y fecha con todo gusto, y yo creo que una buena didáctica y esto lo hemos visto en otros Municipios, en otros Estados del País en donde he tenido la oportunidad de participar que las reuniones se dan en los lugares estratégicos de recursos, es decir a veces se dan en Bomberos, a veces se dan en la Dirección de Protección Civil y se van dando en diferentes escenarios, donde se tiene la logística y los recursos, y creo yo que a veces surgen nuevas cosas que son de importancia para el propio sistema, entonces por mi parte yo les ofrezco mis instalaciones de mi Batallón de Ingenieros y presentarles a la vez todos los recursos con que contamos en materia de plan DN-XIII, hacerles una presentación al respecto y si ustedes desean que la próxima sesión sea ahí pues con todo gusto, que sea como marco este escenario, por mi parte es todo y quiero agradecerles esta oportunidad de escucharme y ponerme a sus ordenes en todo lo que se refiere, gracias>>.

Después de lo anterior el **Presidente** agrega:

<< Muchas gracias Coronel, quiero compartirlas que yo ya tuve la oportunidad de conocer el equipamiento y el trabajo del Cuarto Batallón de Ingenieros, es impresionante la capacidad que tienen de trabajo y de reacción, desde el mismo instrumental que tienen para poder reaccionar ante una eventualidad, la capacidad que tienen para generar incluso alimentos una de las cosas que más me impresiono con estos grandes cocinas móviles que tienen es verdaderamente impresionante y yo estaría totalmente de acuerdo y si ustedes así lo ven bien que pudiéramos hacer nuestra siguiente sesión, para que pudieran ustedes también conocer de primera mano lo que nuestro Ejército, nuestra Secretaria de la Defensa Nacional está haciendo por la ciudadanía en estos casos de emergencia, es verdaderamente para sentirse orgullosos, entonces yo creo que sería bastante bueno Comandante poder hacer nuestra siguiente reunión por allá, muchas gracias Coronel.

Finalmente yo quisiera decirles a todos ustedes, se han expuesto distintas problemáticas que tenemos y por supuesto que nuestra Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos debe estar muy atenta en todas las zonas del Municipio, se ha hablado de la problemática que se tiene en Andares, de la problemática que se tiene en diversas vialidades con distintos arroyos, es importante que nosotros pongamos especial interés por ejemplo donde estén presentes los niños, en las estancias infantiles, en las guarderías, donde están nuestros jóvenes por supuesto también estos centros nocturnos, que aprovecho



Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos
Dr. José Luis Ferch N. 460
Col. Villa de los Reyes, CP 45100
Zapopan, Jalisco, México
36 18 22 05

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



**Coordinación
Municipal de
Protección Civil
y Bomberos**

[Handwritten scribbles]

para felicitarlo Comandante por los operativos del pasado fin de semana, el poder estar en espectáculos públicos y privados, como fue el caso del palenque donde se tuvo una supervisión especial donde se les ha solicitado que puedan cumplir con muchos más criterios de protección a la ciudadanía, pero también es importante recordar que nuestra principal responsabilidad está con todas estas familias que se encuentran desafortunadamente viviendo en condiciones lamentables en algunas zonas del Municipio, me refiero a los asentamientos irregulares, en los cuales estas personas hoy están sujetas a la posibilidad de algún desastre ya sea por alguna lluvia, por un deslave, incluso por las condiciones de frío que vendrán en los próximos meses, es importante estar muy consciente de ello porque es con los más desprotegidos a los que debemos direccionar nuestro mayor esfuerzo, existen diversas zonas del Municipio donde se está presentando este fenómeno, hace unos días estuvimos en la zona de Las Mesas, sin embargo esto se presenta también en los límites con el bosque de La Primavera con distintos asentamientos irregulares, y hay que estar presentes, hay que estar vigilando una reubicación de todas estas familias para evitar que pudiera ocasionar una tragedia, me parece que es donde debemos canalizar nuestros esfuerzos y no solamente pensar digamos en los grandes espectáculos o en los grandes lugares masivos, si no también pensar en todas estas familias.

Sin más, si no hay otro comentario de parte de ustedes, estaríamos dando por terminada esta reunión, con la convocatoria que estaremos recibiendo próximamente ya poder sesionar haya en las instalaciones del Cuarto Batallón, muchas gracias Coronel y muchas gracias a todas y a todos ustedes, tenemos un evento en unos minutos más que estaremos en el Hospitalito con motivo del día mundial de la lucha contra el cáncer de mama, entonces quienes tengan oportunidad por ahí los esperamos, que tengan un excelente día y gracias por su participación.>>

Concluyéndose la presente reunión del Consejo Municipal de Protección Civil a las 12:00 horas con os del día 19 diecinueve de Octubre del año dos mil quince.

La presente acta fue aprobada en la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil de fecha 22 veintidós de Abril del año 2016 dos mil dieciséis, consta de 21 fojas útiles por una sola de sus caras, firmándose en la fecha antes mencionada, de conformidad con los artículos 23 fracción III, 26, 27 Y 30 del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"
"Zapopan Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"**

**Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro
Presidente del Municipio de Zapopan, Jalisco, y
Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil.**

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



**Coordinación
Municipal de
Protección Civil
y Bomberos**

**Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez
Secretario del Ayuntamiento, y
Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Protección Civil.**

**Comandante Sergio Ramírez López
Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos, y
Secretario Técnico del Consejo Municipal de Protección Civil.**



**Gobierno de
Zapopan**

Coordinación Municipal
de Protección Civil y Bomberos
Dr. José Luis Ferah N. 460
Col. Villa de los Belenes, CP 45100
Zapopan, Jalisco, México
36 16 22 03

**Regidora Myriam Paola Abundiz Vázquez
Presidenta de la Comisión de Movilidad Urbana.**

**Regidor Javier Marconi Montero Villanueva
Presidente de la Comisión de
Seguridad Pública y Protección Civil.**

**Dr. José Luis López Padilla
Director General del O. P.D.
Servicios de Salud Zapopan.**

**Lic. Alicia García Vázquez
Directora del DIF Zapopan.**

**Lic. Alfredo Israel Martín Ochoa
Director del Medio Ambiente del
Ayuntamiento de Zapopan.**





**Coordinación
Municipal de
Protección Civil
y Bomberos**

**Ing. David Miguel Zamora
Director de Obras Públicas de Zapopan.**

**C. Héctor Alfonso Ortiz Lugo
Presidente de la Provincia Jalisco de la
Asociación de SCOUTS de México.**



**Gobierno de
Zapopan**

Coordinación Municipal
de Protección Civil y Bomberos
Dr. José Luis Farfán R.L. 460
Col. Villa de los Beltranes, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 03

**C. René Antonio Gómez de Ávila
Superintendente de la Zona Metropolitana Hidalgo,
Representante de la Comisión Federal de Electricidad.**

**C. Jaime Rivas Brambila
Subdelegado Estatal de Cruz Roja Mexicana en Jalisco.**

**Dr. Yannick R. A. Nordín Servín
Secretario Técnico del Consejo Estatal para la
Prevención de Accidentes, Representante de la Secretaría de Salud.**

**C. Francisco Rodríguez González
Representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara.**

**Dr. Leonel Gerardo Ruiz Pory
Coordinador Estatal del Programa de Seguridad
y Emergencia de la Secretaría de Educación.**





**Coordinación
Municipal de
Protección Civil
y Bomberos**

C. Cesar Barba Delgadillo
C. Cesar Barba Delgadillo
Representante de la Universidad de Guadalajara.

Lic. Alfonso Tostado González
Lic. Alfonso Tostado González
Representante de la Cámara de Comercio de Guadalajara.



**Gobierno de
Zapopan**

Coordinación Municipal
de Protección Civil y Bomberos
Dr. José Luis Farab N. 460
Col. Villa de los Belenes, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
38 16 22 09

Ing. Eduardo Guzmán Pérez
Ing. Eduardo Guzmán Pérez
Representante de la Comisión Nacional del Agua,
Protección a Infraestructura y Emergencias.

**Coronel Diplomado de Estado Mayor
Antonio Ramírez Escobedo
Comandante del Cuarto Batallón de Ingenieros de Combate
con Sede en Zapopan, Jalisco.**

Ing. Fernando Rodríguez Morales
Ing. Fernando Rodríguez Morales
Coordinador de Logística, Representante de la
Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco.

C. Manuel Jiménez López
C. Manuel Jiménez López
Representante del Sistema
Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado.

C. Juan Carlos Román
C. Juan Carlos Román
Representante del Instituto Tecnológico de Monterrey.

Ing. Francisco Ramos Padilla
Ing. Francisco Ramos Padilla
Representante de la Universidad del Valle de Atemajac.